

Bogotá, D.C.

210

Honorable Representante

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

Cámara de Representantes

Congreso de la República

Capitolio Nacional Piso 2

debates.comisionsegunda@camara.gov.co

comision.segunda@camara.gov.co

carloschacon1@gmail.com

alejandro.chacon@camara.gov.co

Asunto: Respuesta Traslado Proposición No 05 relacionada con el debate de Control Político "Situación sector Agrario en el País" - Radicado MADR 20211000160281, Radicado DANE 20213130234562

Honorable representante Chacón,

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE ha recibido del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR traslado de las preguntas 10 y 98 del cuestionario de su autoría con ocasión del Debate de Control Político "Situación sector Agrario", Proposición 05 de 2021, para que sean resueltas por el DANE de conformidad con la Ley 1755 de 2015. En atención a su requerimiento, me permito atender cada una de las preguntas trasladadas, en el marco de las competencias de esta entidad.

10. Sírvase manifestar, ¿Cuántos campesinos y sus núcleos familiares, tienen acceso a los servicios de salud y educación primaria, secundaria y superior en el territorio nacional?

10.1 Discriminar por departamento y por cada uno de los servicios mencionados.

Respuesta. Para abordar estas preguntas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE cuenta con información a partir La Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ECV, la cual tiene como objetivo general obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos, las cuales posibiliten el seguimiento a las variables necesarias para el diseño e implementación de políticas públicas.

La ECV recopila información para varias dimensiones del bienestar, entre ellas: (i) Características y composición del hogar, (ii) Salud, (iii) Educación. Uno de los temas examinados en la primera dimensión es la identificación subjetiva de la población campesina. Esa identificación se reconoce a las personas de 15 años y más que responden afirmativamente a las preguntas "¿Usted se considera campesino(a)?" y "¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?". Por su parte, los hogares campesinos se definen como aquellos en los que al menos un miembro se identifica subjetivamente como campesino/a.

cal

H.R. Alejandro Carlos Chacón

2

La respuesta a la consulta sobre la cantidad de campesinos y sus núcleos familiares que tienen acceso a servicios de salud y educación primaria, secundaria y superior se efectúa con base en los resultados de la identificación subjetiva de la población campesina de la ECV de 2019.

El DANE en cumplimiento de lo establecido en la Sentencia 2028 de 2018 de la Corte de Suprema de Justicia que ordenó elaborar estudios complementarios al Censo Agropecuario 2014 y al Censo Poblacional 2018 con el fin de delimitar a profundidad el concepto campesino, incluyó en la encuesta de calidad de vida del año 2019, las siguientes preguntas a personas de 15 años o más:

- ¿Usted se considera campesino(a)? Esta pregunta indaga por el autorreconocimiento campesino y busca que las personas emitan sus respuestas sin que haya instrucciones o definiciones establecidas. No suponga la respuesta, formule siempre la pregunta aunque a simple vista le parezca que usted la puede responder.
- ¿Usted considera que alguna vez fue campesino/a? Esta pregunta solo se aplica a quienes no se autorreconocieron como campesinos(as).
- ¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?

En cada una de estas preguntas las opciones de respuesta son: "Sí", "No" y "No informa."

Esta forma de identificación de la población campesina permite reconocer al sujeto en sus dimensiones individual, colectiva y temporal, la cual fue trabajada conjuntamente y acordada en el marco de las mesas de expertos con participación de las organizaciones campesinas.

De tal forma que la Encuesta de Calidad de Vida de 2019, se identificaron hogares campesinos que hacen referencia a aquellos en los que al menos un miembro se identificó subjetivamente como campesino(a) a partir de las preguntas anteriores. Así, la población de interés (campesinos y sus núcleos familiares) se asimila a las personas de hogares campesinos, de acuerdo con la definición anterior.

El acceso servicios de salud se evalúa a través de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud que declaran las personas de esos hogares (total y por regímenes). Por su parte, el acceso a servicios de educación primaria, secundaria y superior se examina mediante dos formas. La primera consiste en el cálculo de los indicadores de asistencia escolar según los rangos de edad teóricos para los niveles de primaria (6 a 10 años), básica secundaria (11 a 14), media (15 a 16 años) y superior (17 a 21 años). La segunda corresponde a la asistencia escolar a cada nivel educativo (primaria, secundaria, incluida la media, y superior), independientemente de la edad de las personas. En la siguiente tabla se presenta los resultados de las personas pertenecientes a hogares que al menos una persona se consideró como campesina. Y en el archivo Excel anexo denominado "**Solicitud campesinos_ salud educacion_ECV 2019 y Ocupados GEIH**" se relaciona esta información por departamento y las tablas asociadas a la información de educación como se explicó anteriormente en las dos formas.

H.R. Alejandro Carlos Chacón

3

Tabla 1.
Población perteneciente a hogares campesinos con acceso al SGSSS.
Total nacional, áreas
2019

Encuesta Nacional de Calidad de Vida

Salud

Población con acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud (S.G.S.S.S.) total y por regímenes (miles /participación %). Total nacional, áreas y departamentos

Dominio	Total personas de hogares campesinos	Afilación						Regimen de afiliación					
		Afiliados		No afiliados		No sabe, no informa		Contributivo		Subsidiado		No sabe, no informa	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total nacional	17.684	16.749	94,7	897	5,1	37	0,2	4.216	25,2	12.500	74,6	34	0,2
Cabeceras	7.518	7.088	94,3	414	5,5	16	0,2	2.839	40,1	4.237	59,8	12	0,2
Centros poblados y rural disperso	10.166	9.661	95,0	483	4,8	22	0,2	1.377	14,2	8.263	85,5	22	0,2

Fuente: ECV 2019

La información de la tabla 1 por departamentos y las cifras correspondientes a asistencia escolar por grupos de edad y por nivel educativo, se presenta en el anexo mencionado.

98. En relación al sector agropecuario, sírvase detallar, ¿Cuántos empleos se han generado durante los últimos 10 años?

98.1 ¿Cuántos empleos se han perdido durante los últimos 10 años en este sector?

98.2. Discriminar las anteriores preguntas durante los últimos 10 años (año a año). ..."

Respuesta. La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) es una encuesta que recolecta información de los hogares en el total nacional¹. Tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y la estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) de la población del país, así como de las características sociodemográficas de la población, lo que permite caracterizar a la población según el sexo, la edad, el parentesco, el nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.

En cuanto al alcance de la GEIH, los resultados permiten la desagregación para el total nacional, total de las cabeceras, total de los centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, así como los indicadores por departamentos y las capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía. La recolección se hace de forma continua, esto quiere decir que la información se recolecta de manera ininterrumpida todos los meses del año.

Las estadísticas de mercado laboral en Colombia se encuentran respaldadas por recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las cuales se discuten y difunden a través de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). Todos los conceptos básicos, como ocupados,

¹ No incluye los territorios de las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía, la Orinoquía y San Andrés.

H.R. Alejandro Carlos Chacón

4

desocupados, población económicamente activa, inactivos, subempleados, informales, asalariados, independientes, etc., se adoptan de dichas resoluciones.

Con relación a su solicitud, en la Tabla 2 se presenta la información solicitada para la rama de actividad *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca* para el total nacional. Es importante tener en cuenta que la GEIH a partir de enero de 2020 empezó a publicar sus resultados según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.). De esta se pueden obtener resultados desde enero del 2015, ya que se hizo un ejercicio paralelo de codificación de ramas de actividad económica hasta diciembre de 2019. Por tanto, nos permitimos enviarles datos entre 2015 y 2021 (promedio enero-junio). Esta información también se encuentra en el archivo Excel adjunto a este comunicado, denominado "**Solicitud campesinos_ salud educacion_ECV 2019_y Ocupados GEIH**".

Tabla 2.
Población ocupada
Total nacional, áreas
2019

Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH

Gran Encuesta Integrada de Hogares

Población ocupada según ramas de actividad CIIU 4 A.C.

Total Nacional

Serie anual 15 - 21

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Total Nacional CIIU 4 A.C.

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Ocupados Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.524	3.698	3.712	3.521	3.336	3.205
Variación absoluta de ocupados		23	174	13	-190	-185	-131

Nota: CIIU Rev 4 se empieza a publicar a partir de enero de 2020. Sin embargo, se pueden obtener resultados desde enero del 2015, ya que se hizo un ejercicio paralelo de codificación de ramas de actividad económica hasta diciembre de 2019.

Nota*: Promedio de ocupados de enero a junio de 2021.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del censo 2005.

Nota: Toda variable cuya proporción respecto a la PEA sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.

Nota: Resultados en miles. Por efecto del redondeo en miles, los totales pueden diferir ligeramente

Si desea información adicional lo invitamos a consultar el siguiente vínculo, donde puede encontrar el material bibliográfico de referencia de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, tal y como lo es el Manual de recolección y conceptos básicos, así como también, los diferentes anexos estadísticos producidos por el equipo de mercado laboral:



H.R. Alejandro Carlos Chacón

5

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>.

De esta manera espero haber atendido su solicitud y quedo atento a cualquier requerimiento adicional en el marco de este importante debate de control.

Con un cordial saludo,



JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO
Director
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Copia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:
María Teresa Sepúlveda Gutiérrez maria.sepulveda@minagricultura.gov.co, Edna Tatiana Martínez Aguilar tatiana.martinez@minagricultura.gov.co, Adriana Carvajal García adriana.carvajal@minagricultura.gov.co.

Anexo: Excel "Solicitud campesinos_ salud educacion_ECV 2019_y Ocupados GEIH"

Antecedente: Radicado DANE 20213130234562

Proyectó: Camilo Alexander Ramírez – Coordinador de Mercado Laboral
Proyectó: Amanda Soto – GIT temática agropecuaria
Revisó: Marcela Escandón Vega, asesora Dirección General
Vo.Bo.: Horacio Coral Díaz, director técnico DIMPE